R.C.R. ALICANTE

TROFEO"DOS ISLAS A DOS"

ANUNCIO DE REGATAS CRUCEROS RI/ORC

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el Trofeo "DOS ISLAS A DOS" con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, y se celebrará en aguas de Alicante los días 20 y 21 de Abril de 2013.

El Trofeo "DOS ISLAS A DOS" es una prueba puntuable para el campeonato autonómico "A DOS" de Cruceros Zona Sur de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV) y además por:

1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2013).

1.1.3 Reglamentos de Medición y habitabilidad de R.I.

1.1.4 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.

1.1.5 Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. en vigor.

1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de:

- certificado RI para el año 2013 o
- certificado ORC para el año 2013.

2.2 La flota se podrá dividir en DOS grupos (RI) siempre que halla un mínimo de CINCO barcos en cada uno de los DOS grupos que se formen. La flota ORC competirá en un único grupo. El número mínimo para constituir esta clase es de 5 embarcaciones inscritas.

2.3 La tripulación estará formada necesariamente por PATRON Y UN TRIPULANTE.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reglamentación 19 y prescripciones de la RFEV.

4. PUBLICIDAD

4.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Derechos de Inscripción: Los derechos de inscripción a la regata son de 20 Euros por embarcación.

5.2 Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado (RI/ORC), fotocopia de licencias de los tripulantes 2013, fotocopia del seguro de RC del yate en vigor, fotocopia del despacho de la embarcación, antes del 18/04 de 2013 a las 20 horas.

5.3 Las pre-inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Fax: 965 22 85 42
e.mail: vela@rcra.es

5.4 Los derechos de inscripción deberán ser abonados en las oficinas del Real Club de Regatas de Alicante antes del plazo de finalización de la pre-inscripción. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

5.5 Confirmación de Inscripción.

5.5.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10.00 horas del día 18 de abril de 2013. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14.00 horas del día anterior al cierre de la inscripción.

5.5.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

a) Certificado válido de Medición RI/ORC 2013.

b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556,66 euros.

c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad para regatas de categoría C.

d) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista 2013.

e) Relación de tripulantes.
f) Teléfono móvil de contacto que irá a bordo durante la celebración de la prueba.
g) Teléfono de contacto en tierra y correo electrónico.
h) Despacho en vigor de la Autoridad Marítima y Titulación del patrón.
i) Fotocopia del pago de los derechos de inscripción.

6. - PROGRAMA DE PRUEBAS Y ACTIVIDADES:

Día	Hora	Señal / Acto
20/04	09h 00min	Apertura Oficina de Regatas.
20/04	09h 30min	Desayuno.
20/04	10h 30min	Reunión de Patrones y Avituallamiento.
20/04	11h 55min	Señal de Atención.
21/04	13h 30min	Entrega de trofeos.
21/04	14h 00min	Barbacoa Participantes.

AC HOTELS MARRIOTT

7. – INSPECCIÓN Y MEDICIONES

7.1 Se efectuarán controles de seguridad y mediciones antes y / o después de la regata.

8. - CLASIFICACIONES.

8.1. Se utilizará el sistema de tiempo sobre distancia para la compensación de tiempos descritos en el punto 209 del RTC 2013 para las embarcaciones inscritas en RI y en el punto 203 para las embarcaciones inscritas en ORC.

9. - SEGURIDAD.

9.1 La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 3ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la O.R.C. (2002-2003).
9.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 9, 16, 69 y 71, 72 según disposición actual de la Autoridad Marítima, y además deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo nº facilitarán al realizar la inscripción.
9.3 El comité de regatas podrá exigir el uso de los teléfonos móviles para la localización de las embarcaciones en todo momento.
9.4 El comité de regatas podrá chequear en cualquier momento el cumplimiento de la regla 108.11 del reglamento técnico de cruceros:" En las Regatas de Altura, Solitarios y A Dos, se exigirá de los participantes el uso de **CHALECO SALVAVIDAS, ARNES Y LINEAS DE VIDA** en todo momento."

ATCA

10. –RECORRIDO.

10.1 Se realizará un recorrido que consistirá en montar las islas de Benidorm y Tabarca. La descripción del recorrido, el orden y banda prescrita de los pasos de las islas que componen dicho recorrido, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

11. –PREMIOS.

11.1 Se entregaran premios a los TRES primeros, como mínimo, de cada uno de los Grupos que se formen. Otros premios se indicarán en el TOA y/o en la página oficial de la Regata.
http://www.rcra.es/docs/calendario/vela/docu1_245.pdf TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

NACHO MARTÍNEZ NAUTICAL SPORTWEAR www.nachomartinez.com

12. – ATRAQUES.

12.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado por el Real Club de Regatas de Alicante, desde el día 14 de Abril a las 12:00 horas hasta el día 27 de Abril a las 12:00horas.
12.2 El Real Club de Regatas de Alicante se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

13. - RESPONSABILIDAD.

13.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
13.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear": "Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".

VICEROY SINCE 1951

14. – FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR.

14.1 El club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regatas.